

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N°12/2011
TERCERA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Miércoles 14 de septiembre de 2011

En Osorno, siendo las 9.00 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres. (a)

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
MARIA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GERMAN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
RODRIGO MARTINEZ GOMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Arturo Castro W., Contralor Interno; Héctor Martínez B., Director Jurídico

Inasistentes: Sr. César Barros Montero (sin justificación), Alfonso Bernales Balbontín (justificado), Alejandro Buschmann Rubio (justificado).

Consejero Estudiantil: ausente

En relación al punto 1 de Tabla "Aprobación de la Segunda cuota del Bono de Beneficio para el Personal No Académico", el Consejo Superior reiteró el acuerdo en el sentido que los Bonos de Beneficio para el Personal No Académico, se otorgarán de acuerdo a la aplicación de un Convenio de Desempeño; sin embargo, el Consejo Superior acordó que considerando que aún no se encuentra implementada la Política y Sistema de Calificación y de Desempeño, se cancelará la segunda y tercera cuota del Bono en lo que resta del año 2011, de acuerdo al criterio histórico, y en los mismos montos (40% y 30% respectivamente) y tramos de renta que en el año 2010, siendo aplicable a todos los funcionarios a quienes corresponda el beneficio.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

Lo anteriormente expuesto es fiel transcripción del acuerdo del Consejo Superior de la Universidad, en su Tercera Sesión Ordinaria, del 15 de abril de 2011.



Osorno, septiembre de 2011.